



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaria Municipal**

**ACTA N° 018/2013**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 28 de Junio del 2013**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**  
**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**  
**SR. CRISTOBAL JAQUE GALVEZ**

Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobadas las siguientes actas:

- ❖ Acta N° 013 de fecha 10 de Mayo del 2013
- ❖ Acta N° 014 de fecha 17 de Mayo del 2013

## Entrega de Informes:

- ❖ Oficio N° 07131 de fecha 12 Junio 2013, de la Contraloría Regional Valparaíso.
- ❖ Informe al Concejo Municipal del encargado de la Oficina de Emergencia

## Primer Punto de Tabla:



*I. Municipalidad de Papudo  
Departamento de Finanzas*

### PROPUESTA PARA RENOVACION ROL PATENTES DE ALCOHOL 1er. SEMESTRE 2013

#### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo Municipal, la Renovación del Rol Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año Tributario 2013.

#### FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra ñ) del D. F. L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para: otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes;

En este caso la propuesta implica renovar el Rol de Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año Tributario 2013.

#### TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er semestre Año Tributario 2013, según Rol y antecedentes que se adjuntan, que se entienden formar parte de este proyecto de acuerdo.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**



Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes con la abstención del Concejales Araya por su grado de consagración en primer grado con un contribuyente que posee patente de alcohol.

## **Segundo Punto de Tabla:**

*I. Municipalidad de Papudo  
Depto. Finanzas*

### **PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APOORTE MUNICIPAL A CUERPO DE BOMBEROS DE PAPUDO**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, al **Cuerpo de Bomberos de Papudo**, institución que colabora con las funciones municipales.

#### **NORMATIVA LEGAL:**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

Solicitud de subvención municipal del Cuerpo de Bomberos de Papudo.

#### **PROPUESTA MUNICIPAL:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al **Cuerpo de Bomberos de Papudo**. Institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de **MS 5.000**; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en **06 (seis)** cuotas mensuales, las dos primeras de **\$833.334** y las restantes serán por el monto de **\$ 833.333.-** las cuales se harán efectivas de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, junio 2012



Alcaldesa señala que este año se tratará con cuidado las subvenciones porque la verdad es que el año pasado se otorgaron muchas y el presupuesto estuvo muy ajustado. Por lo mismo en este año debemos tratar de mantener algunas y bajar otras tratando de otorgar las que se justifiquen. En el caso de Bomberos la verdad es la que más se justifica por lo que propone aumentarla en esta oportunidad. Agrega que dicha institución son esforzados y no tienen mayores aportes y es por eso que siempre se ha tratado de cooperar con lo que más se pueda y en esta ocasión se propone M\$ 5.000.- (Cinco millones de pesos)

Expone Jefe de Finanzas;

Da lectura al proyecto de acuerdo, documento que está en las carpetas de los señores Concejales.

Concejal Fazio señala que le gustaría hacer ver que cuando le toco asistir a la Cuenta Pública de Bomberos, la verdad que es un presupuesto del año 2012, de un presupuesto de M\$ 39.000., financian solamente M\$ 9.000, entre lo que le da el Fisco en dos partidas M\$ 4.000., que le dio la municipalidad. Plantea que en dicha ocasión le hicieron ver la necesidad que tenían de un aumento. Agrega que también el Cuerpo de Bomberos tiene que tener cuidado con lo que hacen porque después que se habló salió una publicación en el Diario El Observador haciendo ver que la municipalidad los apoyaba muy poco, entonces hay algo que no se entiende por una parte bien y por otra mal. Indica que aquí hay un problema y ellos deben solucionar dentro del Cuerpo de Bomberos el problema que tienen.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL

### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a la siguiente Institución:

✓ **COANIQUEN**

Institución que colabora con las funciones municipales en los ámbitos de la salud.

### NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inserito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual estas instituciones cumplen.

Solicitud de subvención municipal de COANIQUEN.



**PROPUESTA MUNICIPAL:**

**El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución:**

- ✓ **“COANIQUEN”, por MS 100.- los cuales serán para la atención de niños de la comuna.**

**La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, Junio de 2013.

Expone Jefe de Finanzas

Da lectura al proyecto de acuerdo, documento que está en las carpetas de los Señores Concejales presentes.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa procede a dar lectura de sus actividades relevantes.

**Varios e Incidentes:**

Concejal Arcos hace presente que de acuerdo a las observaciones efectuadas por el Concejal Fazio, en cuanto a la Cuenta Pública de Bomberos y los dichos en el Diario el Observador son completamente distintos por lo que cree que es necesario traer la lectura que hizo el Superintendente en la reunión solemne en la cual estaba él presente. Agrega que en dicha oportunidad el Superintendente agradeció en reiteradas oportunidades el aporte que realizaba el Municipio para el Cuerpo de Bomberos por lo que esto es una información tergiversada que se hizo a través del Diario El Observador.

Finalmente señala que se conseguirá la lectura que hizo el Superintendente para darla a conocer al Concejo y tengan claro lo que él dijo y lo que se publicó.

Concejal Rodrigo Reinoso plantea a la Alcaldesa que sería bueno saber quién es la persona que dio la entrevista al Diario El Observador.

Concejal Eduardo Reinoso señala que también sería bueno que se pueda hacer otro comunicado a través del Diario El Observador para aclarar la situación y que sea lo oficial que dijo el Cuerpo de Bomberos.

Alcaldesa cree que con el presupuesto que tiene este Municipio la colaboración que se le da a Bomberos es histórica ya que nunca se había dado tanta subvención y tanto apoyo en horas de trabajo sumando el trabajo de los arquitectos de todo el Municipio por lo tanto, le parece bien que quede claro este mal entendido.



Concejal Arcos señala a la Alcaldesa que él se ocupará de este mal entendido que se produjo con el Diario El Observador con el fin de tener una solución al problema.

Concejal Araya da los agradecimientos a su nombre y de la Srta. Daniela Zamora a raíz del apoyo tenido con la promoción de operación de perros en la cual además participaron los Concejales Rodrigo Reinoso y Arcos. Agrega que mañana se efectuará el segundo operativo y ha contado con todo el apoyo municipal por lo mismo agradece a la Sra. Alcaldesa y por su intermedio al Administrador Municipal y al Dideco ya que además ella le manifestó hoy día que está muy contenta con el trabajo realizado ya que hay una coordinación perfecta, el lugar de operaciones esta impecable y está todo preparado para el operativo de mañana. Además se realizó un recorrido en el vehículo municipal buscando los perros que se operarán y espera que esto se pueda seguir para llegar a una solución civilizada y humana con el asunto de los perros en Papudo. Reitera nuevamente el agradecimiento de Daniela Zamora a la Alcaldesa y a todos los funcionarios que han participado en esto.

Por otro lado consulta a raíz de lo señalado por miembros del Club Unión Católica en relación a la subvención municipal y sobre la carta de la Junta de Vecinos de Pullally solicitando lo mismo. Agrega que conoce que esto ya está medio contestado pero las personas le habían consultado y ojalá se les pueda dar una respuesta si se otorgará o no subvención.

Alcaldesa al respecto señala que la subvención de la Junta de Vecinos de Pullally no se otorgará y en cuanto a la del Club Unión Católica, se estudiará ya que existe un listado de solicitudes de todos los clubes deportivos. Agrega que la subvención a la Junta de Vecinos no se justifica ya que el municipio tiene toda una red social que es la que ayuda y por lo mismo no se explica y desconoce para que fin están solicitando ya que además este tipo de organizaciones se autofinancian con lotas, rifas, bingos y con lo que sea pero no tienen un fin social.

Concejal Araya señala que sería bueno contestar a la referida Junta de Vecinos para que ellos tengan claridad sobre el punto.

Por otro lado y referido a las reuniones que la Alcaldesa mencionó en particular con el Sr. Gonzalo Fuenzalida quien es la cabeza del asunto de Los Lilenes consulta si hay alguna posibilidad de saber de qué tenor fue el punto de la reunión.

Alcaldesa al respecto indica que se trató de una presentación oficial ya que él había tenido reuniones con personal municipal y ella no lo conocía personalmente. Agrega que le planteó un proyecto que le parece bastante bueno para el progreso de Papudo respecto a vender unas tierras para un Comité de Allegados, instalar a Tur-Bus y un centro comercial. Cree que eso es bastante bueno para Papudo. Todo lo anterior fue en términos generales y nada formales en espera de una próxima reunión. Reitera que todo es extraoficial y cuando tenga algo oficial los señores concejales serán los primero en saber.

Por último indica que él propietario del terreno de Los Lilenes hizo lo más justo, sin pasar a llevar a nadie, ya que cerró su terreno lo más apegado al bosque.

Concejal Rodrigo Reinoso señala que la Unión Comunal de la Villa Marina, le consultó sobre el avance respecto a un proyecto de la multicancha que se había presentado.

Administrador Municipal al respecto informa que todos los antecedentes del proyecto están presentados y se está a la espera del financiamiento.

Concejal Rodrigo Reinoso por otro lado señala que en la calle Condell al llegar a Irrarázaval la visual de los vehículos que vienen de sur a norte ya que hay unos arbustos que tapan la visibilidad lo cual lo comprobó y por lo mismo le gustaría que se solucionara el problema.



Alcaldesa informa que han dado resultados los operativos con la Policía los cuales continuarán realizándose.

Concejal Eduardo Reinoso señala que se hicieron unos cortes en los arboles y ramas pero están topando el alumbrado público y agradeciendo que no llovió con viento pero está anunciado otro mal tiempo para el próximo miércoles. Agregan que sería conveniente revisar esta situación en la calle El Peumo. En todo caso indica que el Administrador Municipal conoce las calles.

Administrador Municipal al respecto indica que en esa parte hay cables que tienen corriente y es peligroso por lo que se le envió un oficio a Conafe para que puedan ayudar.

Concejal Eduardo Reinoso señala a la alcaldesa que en la cuenta pública de los Bomberos señalaron que no cuentan con un carro para llegar a los edificios en altura que están contruidos o se construirán. Agrega que el mensaje de dicha organización dio a entender porque no se conversa con el Director de Obras para que todas estas empresas grandes que están construyendo vean la posibilidad de juntar un pozo para la compra de los implementos que le faltan a la referida institución bomberil.

Alcaldesa señala que eso se llama mitigación y lo propuso a un grupo de empresarios que construyeron en Pápudo Laguna y la verdad es que ellos preparan los edificios del tal forma que ya no se requiere de una escala telescópica. Agrega que, si se fijan en Santiago está la torre más grande de Latinoamérica y no hay escala que cubra y si hay un incendio ahí existe una red seca y una húmeda y Bomberos entra y tiene todo por piso.

Administrador Municipal señala que la red seca la tienen todos los edificios modernos, es una red de cañería en la cual el carro conecta sus mangueras e inyecta agua hacia el interior y esa es la Red seca y la red húmeda son unas cajitas que están en todos los pisos en la cual se saca una manguera, actualmente los bomberos entran a los edificios más que llegar por fuera.

Alcaldesa señala que en todo caso solicitó a la empresa y si le dicen que si, en buena hora de lo contrario no.

Concejal Eduardo Reinoso sobre lo mismo solicita que quede en acta su inquietud, para dejar constancia de este hecho.

Concejal Rodrigo Reinoso señala sobre el tema si no sería más conveniente comprar una cama elástica para recibir ya que piensa que este implemento igual puede salvar vidas.

Concejal Fazio señala que es partidario de la solicitud del Concejal Eduardo Reinoso, pero sería bueno solicitarle al Superintendente que aclare la necesidad que tiene basado en lo que contestaron los propietarios de los edificios en altura los cuales todos tienen los elementos y ver cuál es el principal motivo que tiene para estar nervioso, ya que él dice que en el verano con los edificios nuevos contarán con tres mil a cuatro mil personas en altura y en ese sentido una catástrofe sería tremenda para el municipio. Agrega que la idea es conocer si la red seca o húmeda le sirve ya que este fue una segunda causa de importancia en su mensaje de la cuenta pública.

En cuanto a la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Pullally señala que él la recibió hace dos semanas y quedó en la carpeta. Indica que vio la redacción donde dice que solicita la subvención en beneficio de la comunidad por lo que sería bueno que cuando se redacte una solicitud de subvención ojala la redacción fuera mejor en cuanto a conocer en que se usarán los recursos.



Por otro lado informa que en la semana le llamó el Subsecretario de Defensa Don Alfonso Vargas, quien había recibido numerosos llamados respecto a la Marina por lo que le pidió que informara en torno a que pasaba y en qué estado estaba el proyecto. Sobre lo anterior señala que le preparó una relación completa de lo que él sabía porque había sido un participante activo de lo que fue el primer proyecto. De lo anterior agradeció mucho que se le pusiera al tanto, porque dice que él recibe muchas misivas y algunos nombres ya le suenan porque le mandan muy seguido y por lo mismo el subsecretario quería estar al tanto de la situación referente al proyecto de la Marina de Papudo. Agrega además que aprovechando la oportunidad de estar con el referido Subsecretario le solicitó hablar con el Almirante Puig para que reenviara al municipio el discurso que hizo el día 26 de Noviembre. Sobre esto último le manifestó que este discurso había sido enviado a la Municipalidad pero al parecer no ha sido recibido.

Alcaldesa sobre el tema señala que ella tiene el discurso en sus manos el cual llegó ayer.

Concejal Fazio sobre el mismo tema señala que este discurso se entregaría como material de estudio en los colegios por lo que propone que sería bueno crear un premio entre las tres escuelas que tiene Papudo de tal modo que los niños leyeran esto y posteriormente hicieran un trabajo respecto a este discurso. Agrega además que incluso podrían calificar unos tres premios para estimular a los niños que aprendan la historia de Chile particularmente la de Papudo.

Alcaldesa señala que le parece muy buena la idea la cual debería tratarse con el Director de Educación y los Directores de los colegios para hacer esta actividad.

Concejal Arcos señala que acaba de conversar con el Concejal Fazio acerca de lo conversado con el Subsecretario de Defensa, respecto a la Marina. Agrega que vio el reportaje de Chile Visión y le llama mucho la atención lo dicho por el Concejal Araya quien señaló que no estaba informado del proceso y nada con respecto a la Marina.

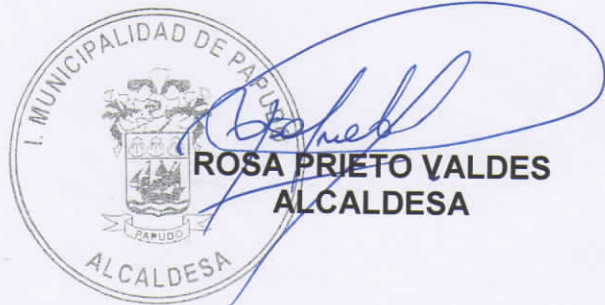
Concejal Araya aclara al Concejal Arcos en el sentido que él dijo lo siguiente; "que nos enteramos que el 27 de Marzo se aprobó una nueva marina y en este mismo Concejo Don Sergio Serrano nos dijo, que todo lo que nosotros sabíamos no era verdad, por consiguiente cree que de la nueva marina no está informado de nada de la dinámica costera y no está informado del estudio de ingeniería y no está informado de nada y si alguno está informado entonces tiene más información que él".

Alcaldesa señala no haber visto ese reportaje sino que vio el de Megavisión en donde salió Papudo y los Pescadores. Agrega que por lo mismo enviará una nota de felicitaciones a los periodistas porque realmente dejaron muy bien parado a Papudo. Indica además que sobre el referido reportaje quedó una imagen de una localidad que es segura y mostraron unos paisajes que son una maravilla, hermosos y este programa no estaba pagado.

Concejal Arcos sobre lo mismo agrega que fue un reportaje extenso y muy bonito y sirve para hacer turismo a la comuna.

Se da término a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:45 horas.







**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**



**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**



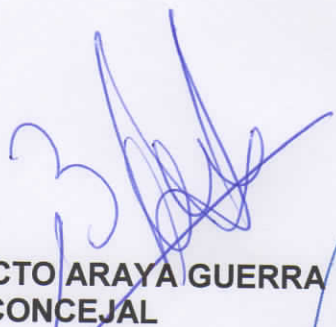
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**



**JORGE ARCOS ARENAS  
CONCEJAL**



**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 28 de Junio del 2013**